

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ARIADNAECU CIA. LTDA., DEL 27 DE ABRIL DEL
2018.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy veinte y siete (27) de abril del dos mil dieciocho (2018), a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas avenida De Los Shyris N33-134 y República del Salvador, Edificio "Libertador", piso 9, se reúnen los señores: **RICARDO AGUILAR GANGOTENA**, por sus propios y personales derechos; **JUAN DAVID PINZÓN SALAZAR**; y, la señora **LUCIA SALAZAR TRUJILLO**, debidamente representados para este acto por el señor **JORGE EDUARDO AGUINAGA VALDIVIESO**, según consta de las cartas poder dirigidas al administrador de la compañía, que facultan al apoderado para intervenir en esta Junta; cartas poder que se adjuntan al expediente de esta Junta como habilitantes, así como, a los Libros Sociales respectivos. Los asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, y deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA EMPRESA DURANTE EL AÑO 2017;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017; y,**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Dirige la reunión, por designación de la Junta, el señor **RICARDO AGUILAR GANGOTENA**, en su calidad de Gerente de la Compañía; y, actuando en calidad de Secretario Ad-Hoc, por encargo de la Junta, el señor **JORGE EDUARDO AGUINAGA VALDIVIESO**. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el **Primer punto del orden del día: CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA EMPRESA DURANTE EL AÑO 2017.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien en razón de la importancia de los asuntos que se marcan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Finiquitada la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, la presidencia concede la palabra al señor **JORGE EDUARDO AGUINAGA VALDIVIESO**, quien por los derechos que representa del socio señor **JUAN DAVID PINZÓN SALAZAR**, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la

Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. La Presidencia dispone que se trate el **Segundo Punto del Orden del Día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.-** Para ese fin se concede la palabra al señor **RICARDO AGUILAR GANGOTENA**, quien en su calidad de Gerente General, procede, como en efecto lo hace, a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, los mismos que son expuestos de manera minuciosa por el Gerente General a la Junta. Finalizada su intervención, por Presidencia concede la palabra al señor **JORGE EDUARDO AGUINAGA VALDIVIESO**, quien por los derechos que representa del socio señor **JUAN DAVID PINZÓN SALAZAR**, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta por el Gerente General. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se la somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio, por Secretaria, se constata que la moción se acepta y aprobada por unanimidad. La Presidencia dispone que se trate el **Tercer Punto del Orden del Día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-** La Junta General conoce, acoge y aprueba el criterio vertido por el Gerente General en su informe tratado en el punto anterior, con respecto a los resultados del ejercicio 2017. Por no haber más que tratar la Presidenta dispone un receso de veinte minutos para que por secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las trece horas con cuarenta y cinco minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.



p/ JUAN D. PINZÓN SALAZAR
SOCIO
JORGE E. AGUINAGA V.
REPRESENTANTE



p/ LUCIA SALAZAR TRUJILLO
SOCIA
JORGE E. AGUINAGA V.
REPRESENTANTE



RICARDO AGUILAR GANGOTENA
SOCIO – GERENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JORGE E. AGUINAGA V.
SECRETARIO AD-HOC